



C.I.F.: P3804800E

M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace público en la página Web de este M.I. Ayuntamiento de Valverde, para su conocimiento la siguiente información relativa al periodo medio de pago a proveedores a 31-03-2016.

OPERACIONES PAGADAS	
IMPORTE TOTAL	RATIO
304.785,90	21,20

OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	
IMPORTE TOTAL	RATIO
139.993,96	2,10

PERIODO MEDIO DE PAGO..... 15,19

En Valverde a

EL ALCALDE,

Documento firmado electrónicamente al margen